



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

ACTA OM-RM-EXT-08/2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Tecoman, Col., 23 de julio de 2021

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS EXTRAORDINARIA No. 08/2021

EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 11:05 HORAS VIERNES 23 DE JULIO DE 2021, REUNIDOS EN LA TELEAULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, SESIÓN OM-RM-EXT-08/2021. LA LICDA. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTÓ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y Aprobación, en su caso, del siguiente cuadro comparativo de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:
  - a) 1 Radiador para máquina motoniveladora P-72 solicitado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
  - b) Material para reparación de daños ocasionados a semáforos solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
- 4.- Aprobación en su caso de la fe de erratas del oficio de excepción aprobado por el Comité de Compras en la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2021 a favor de Construcciones Alanar S.A. de C.V.
- 5.- Clausura de la Sesión.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Presidenta del Comité de Compras y Oficial Mayor C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, instruyó a la Secretaria la Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, para que nombrara lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia de manera presencial de las siguientes personas: C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios, Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité, C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa, suplente del Contralor Municipal, Lic. Rubén Iván Hernández Milanés, suplente de la Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Lic. Francisco Javier Rosiles Verduzco, Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Germán Pérez Hernández, suplente del Director General de Servicios Públicos y también estuvieron presentes por vía remota en la plataforma virtual aprobada para estar presente en las sesiones, Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecoman, C.P. J. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Licda. Samira Margarita Ceja Torres, Síndico Municipal,

La Secretaria informó a la Presidenta que se contaban con 09 de 13 integrantes del Comité de Compras, por lo tanto, la Presidenta declaró que existe quórum legal y la instalación formal de la octava sesión extraordinaria OM-RM-EXT-08-2021, siendo las 13:16 horas del día viernes 23 de julio de 2021.

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Dando la palabra a la Secretaria del Comité para que de lectura al orden del día, y poniéndolo a consideración de los integrantes, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación y Aprobación en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:

No.-cuadro	Requisición	Área solicita	Concepto	Proceso	Importe	Asignado al Proveedor
A	ESCRITA 2021-00642	DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1 radiador para máquina motoniveladora P- 72	LAAySSP EC ART. 46, 1-II	\$43,500.00 pesos con IVA incluido	REYES MENDOZA JORGE ARNOLDO
B	ESCRITA 2021-660	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Material reparación daños ocasionados semáforo	para de a LAAySSP EC ART. 46, 1-II	\$13,879.40 pesos con IVA incluido	SEMEX S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

Acto continuo se procedió a recabar la votación del cuadro comparativo por instrucciones de la Presidenta, siendo aprobado el cuadro A y B por unanimidad de los presentes.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Aprobación en su caso de la fe de erratas del oficio de excepción aprobado por el Comité de Compras en la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2021 a favor de Construcciones Alanar S.A. de C.V.

Se inserta integró el documento:



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA
2018-2021

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA
Presente

LICDA. YERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ en mi carácter de Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, con fundamento en los artículos 4, 18 y 19 fracciones III y IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tecoman, Col., presento a consideración la aprobación de la siguiente

FE DE ERRATAS

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, en el desahogo del séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los integrantes del Comité de Compras el oficio de excepción para la adjudicación directa para el arrendamiento de maquinaria en el relleno sanitario solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos y de Aseo Público y Residuos Sólidos.

SEGUNDO.- Del oficio de excepción antes referido se desprendieron los contratos OM-RM-30/2021 del proveedor CONSTRUCCIONES ALANAR S.A. DE C.V. y OM-RM-31/2021 del proveedor JOSÉ MARÍA PEDRAZA AVALOS, los cuales ante la negativa de firmarlos por parte de la Síndico Municipal, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima autorizó su firma en el carácter de apoderada en los términos del artículo 51 fracción II de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a la Oficial Mayor C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer.

TERCERO.- Derivado del dictamen número 18 de la comisión de Asuntos Jurídicos, Anticorrupción y Transparencia, aprobado por Cabildo Municipal en la trigésima sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2021, en el que se aprueba lo referido en el punto segundo anterior, se desprende también la solicitud de regularizar el procedimiento respecto del proveedor Construcciones Alanar S.A. de C.V., al observarse un error entre el oficio de excepción y la cotización que emitió este proveedor, debido a que en la cotización presentada es por un monto de \$99,700.00 pesos y el oficio de excepción se establece la cantidad de \$96,000.00 pesos.

CUARTO.- Por lo anterior, la Dirección de Recursos Materiales procedió a verificar las documentales que integran el expediente en cuestión, encontrando que derivado de información proporcionada por la propia Dirección de Aseo Público, efectivamente si existe un error involuntario en la elaboración del oficio de excepción presentada por parte del área requirente en cuanto al monto económico de pago y la cotización presentada por el proveedor Construcciones Alanar S.A.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
2018-2021  
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA  
2018-2021

OFICIALÍA MAYOR

de C.V.

A fin de corregir el error del monto económico que existe entre el oficio de excepción presentado en el punto séptimo del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, respecto a la cotización presentada por el proveedor Construcciones Alanar S.A. de C.V., es que se presenta a consideración de este Comité de Compras la siguiente

**FE DE ERRATAS:**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la corrección al oficio de excepción presentado por la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección de Aseo Público y Residuos Sólidos, en el punto séptimo del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecoman, respecto a la cantidad a pagar al proveedor Construcciones Alanar S.A. de C.V., y la cotización presentada por dicho proveedor, para quedar el punto dos del oficio de excepción en los siguiente términos:

*2. Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras un punto de acuerdo para que sea autorizado el arrendamiento de una Excavadora 320c a nuestro proveedor "CONSTRUCCIONES ALANAR SA DE CV" con R.F.C. "CAL0510115V9" y domicilio en "PEDRO MARIA ANAYA No. 436 COL LOMA BONITA VILLA DE ALVAREZ, COLIMA C.P. 28984, CEL (312)308-8807 por una suma total de \$99,760.00 (noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido que corresponde a un total de 80 horas de arrendamiento de maquinaria para el relleno sanitario para el municipio de Tecoman, debido al incendio que se generó a partir del día 12 de mayo del presente año.*

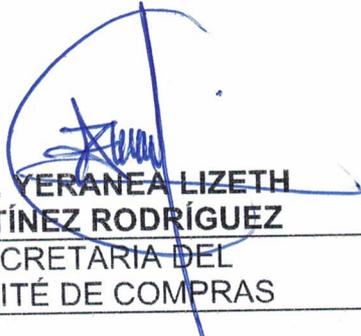
**SEGUNDO.-** Se solicita agréguese la presente fe de erratas al expediente que contiene el oficio de excepción presentado por la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección de Aseo Público y Residuos Sólidos, y referido en el punto primero anterior.

Atentamente,  
Tecoman, Colima, 19 de julio de 2021.

DIRECCION  
DE RECURSOS  
LICDA. YERANEA LIZETH MARTINEZ RODRIGUEZ  
Directora de Recursos Materiales

Una vez leído la fe de erratas, se solicitó por parte de la Presidenta recoger la votación, informando la Secretaria que fue aprobado por mayoría de los presentes, con un voto en contra de la Síndico Municipal manifestando que era para ser congruente con lo ya manifestado en la sesión de cabildo respecto al tema.

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, fue declarada por la Presidenta del Comité C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, la clausura de la octava sesión extraordinaria 08/2021, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán, Col., el día 23 de julio de 2021, siendo las 13:29 horas.

 <b>C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER</b> PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS	 <b>LICDA. VERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ</b> SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
 <b>C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN</b> TESORERO MUNICIPAL	 <b>C.P. VÍCTOR HUGO ROMERO OCHOA</b> SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL
<b>LICDA. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES</b> SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL	 <b>LIC. RÚBEN IVÁN HÉRNANDEZ MILÁNES.</b>
	SUPLENTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRA PÚBLICA.

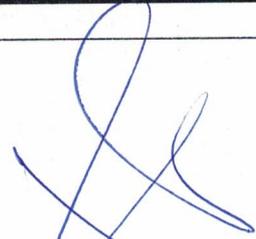


EL AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

 <b>LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILES VERDUZCO</b>	 <b>L.A.E GERMÁN PÉREZ HERNÁNDEZ</b>
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
 <b>LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ</b>	
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021.

